

ACTUALIDAD ECONÓMICA

Los extranjeros tiran del empleo

- Los jóvenes impulsan la tasa de actividad entre los inmigrantes 13 puntos por encima de la española
- El paro baja hasta el 9,87%, su menor nivel desde 2008, con un récord de casi 22,8 millones de ocupados

CRISTINA ALONSO MADRID

La tasa de paro en un solo dígito—9,87%, su menor nivel desde antes del estallido de la crisis financiera de 2008—y la ocupación en un máximo histórico de casi 22,8 millones de trabajadores. Es la *foto finish* de la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre del año y da fe de la fortaleza del mercado laboral patrio en un contexto económico y político muy delicado a nivel mundial. El empleo resiste en España y lo hace apoyado, sobre todo, en los inmigrantes. Una vez más, los microdatos del Instituto Nacional de Estadística (INE) re-

ca activamente, es uno de los termómetros más fiables para evaluar el dinamismo del mercado laboral, ya que refleja la capacidad de una economía para atraer nuevos trabajadores y permite medir si se está absorbiendo o expulsando mano de obra. Entre abril y junio, el número de personas que trabajan o buscan empleo en España creció en 272.700, hasta alcanzar un récord de 25,27 millones. Este crecimiento es clave para interpretar el descenso del paro, ya que demuestra que la mejora del empleo no se debe a una retirada de trabajadores, sino, precisamente, a la capacidad de la economía para absorber un volumen creciente de personas dispuestas a trabajar.

Buena parte de esa expansión de la población activa está impulsada por la inmigración. De los 272.700 nuevos activos registrados en el trimestre, 133.300 son extranjeros y 139.400 españoles, una distribución prácticamente equilibrada pese a que la población extranjera representa una proporción muy inferior del total. Lo mismo ocurre con el empleo: casi la mitad de los nuevos ocupados del trimestre, 240.000 de un total de 486.000, son trabajadores foráneos. Y en el último año, de los más de 510.000 empleos creados, cerca de 388.000 los ocuparon personas de otros países, frente a 122.500 españoles.

A la vista de estos datos, el vicesecretario de Economía y Desarrollo Sostenible del Partido Popular, Alberto Nadal, advertía ayer de que la economía española está creciendo extensivamente por inmigración y gasto público y no por productividad. «Por eso, los españoles no perciben una mejora de su bienestar, los salarios reales netos están cayendo y los precios no dejan de su-

EL RETO: BAJAR EL PARO

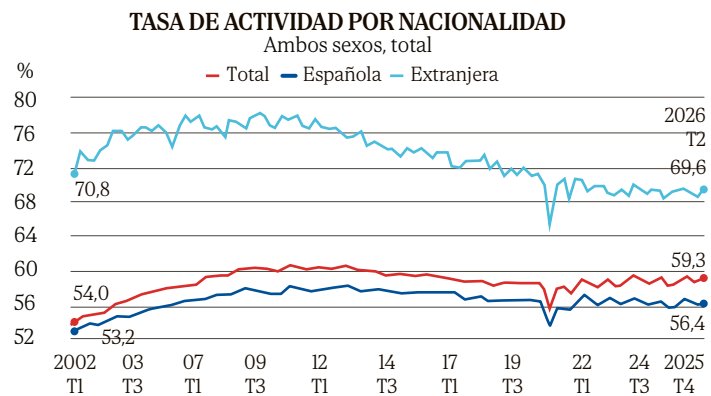
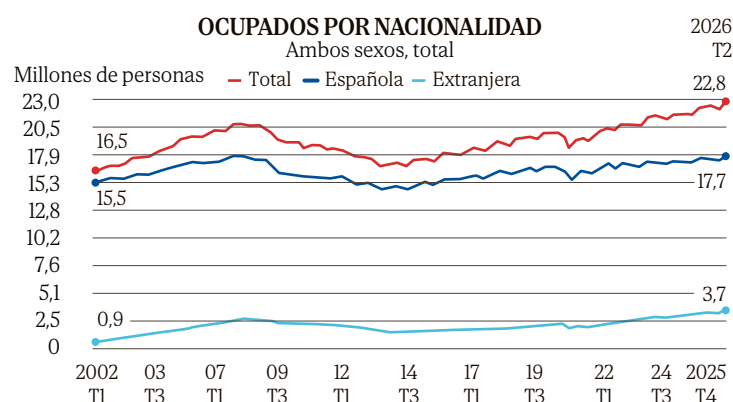
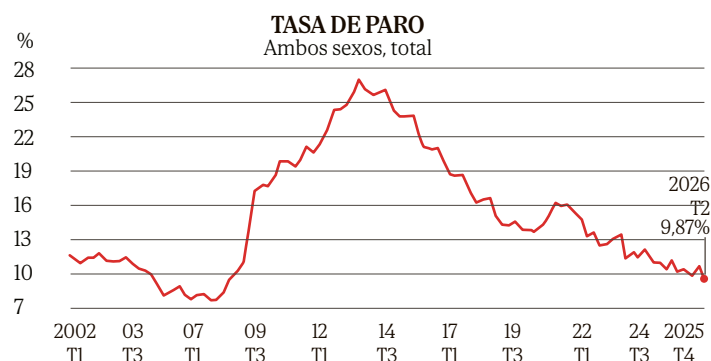
EVITAR QUE SUBA. Con el actual aumento de la población activa, cada vez resulta más exigente reducir el desempleo, por lo que el reto real es crear empleo a un volumen suficiente para evitar que la tasa de paro suba.

EN BUSCA DEL PRIMER EMPLEO. Con todo, en el segundo trimestre el número de parados que buscan su primer empleo aumentó en 53.400.

BALANCE GLOBAL. El paro descendió en 106.600 entre los españoles y en 106.700 entre los extranjeros, hasta dejar la cifra total de parados en 2.495.300 personas a cierre del segundo trimestre.

velan el notable aporte de la población extranjera al crecimiento de la ocupación y, en especial, a la tasa de actividad, un indicador clave de la salud estructural del mercado laboral.

La tasa de actividad, que mide el porcentaje de la población en edad de trabajar que tiene empleo o lo bus-



FUENTE: INE

J.C.S. / EL MUNDO

bir» señaló en la red social X. «Crecer a base de dejar entrar más gente sin control para luego regularizar masivamente no es una forma sana y sostenible de crecer», advirtió.

No obstante, hay que tener en cuen-

ta que los datos de la EPA no reflejan el impacto de la regularización. Al contrario que los registros mensuales de la Seguridad Social, que sí vienen reflejando desde hace meses un fuerte crecimiento en el número de afilia-

dos extranjeros, el aumento en la estadística del INE no puede atribuirse al proceso de regularización directamente porque la EPA es una encuesta que mide si una persona trabaja, independientemente de que esté dada de alta como cotizante.

La explicación detrás de estas cifras se encuentra más bien en una diferencia estructural de fondo entre españoles y extranjeros: su participación en el mercado laboral. Prueba de ello es que la tasa de actividad de los extranjeros alcanzó en el segundo trimestre el 69,63%, frente al 56,39% de los españoles. Es decir, se situó más de 13 puntos por encima. En otras palabras: casi siete de cada diez extranjeros en edad de trabajar tienen empleo o lo buscan activamente, mientras que entre los españoles la proporción apenas supera la mitad.

La explicación no reside en una mayor predisposición a trabajar, sino en la distinta composición demográfica de ambos colectivos. La inmigración está formada mayoritariamente por personas en edades centrales de la vida laboral que se desplazan para incorporarse al empleo. Entre la población española, en cambio, el envejecimiento tiene un peso creciente: cada vez hay más personas jubiladas o próximas a la jubilación, lo que reduce la tasa de actividad agregada. Por ello, el propio INE recuerda que la diferencia entre ambas tasas responde «fundamentalmente a la distinta estructura por edades».

Esta realidad está transformando el mercado laboral. En un contexto de baja natalidad y envejecimiento acelerado, la inmigración no solo cubre vacantes en sectores con escasez de mano de obra, como la hostelería, la construcción o los cuidados, sino que sostiene el crecimiento de la población activa. Sin ese aporte demográfico, el mercado laboral enfrentaría serias dificultades para mantener el actual ritmo de creación de empleo.

La reforma de 2011 retrasa la jubilación ocho meses

Un informe de Fedea advierte del aumento de la mortalidad por el retiro demorado

EL MUNDO MADRID

La reforma de las pensiones de 2011 ya ha retrasado la jubilación efectiva en unos 8,1 meses entre los trabajadores afectados y ha elevado la mortalidad prematura, especialmente entre los hombres, según un estudio de Fedea, la Universitat Pompeu Fabra (UPF) y la Barcelona School of Economics (BSE) basado en datos administrativos de la Seguridad Social.

El trabajo, elaborado por Sergi Jiménez-Martín a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), evalúa por primera vez los

efectos causales de la Ley 27/2011, que elevó gradualmente la edad legal de jubilación de 65 a 67 años y condicionó el retiro a los 65 a carreras largas de cotización.

Según el análisis, la reforma ha generado un desplazamiento significativo de las salidas del mercado laboral: la probabilidad de jubilarse después de los 65 años aumenta en 26,7 puntos porcentuales, mientras que la jubilación a los 65 cae en 10,3 puntos y la anticipada se reduce en 17,7 puntos. El estudio distingue entre trabajadores con carreras largas—que man-

tienen el acceso a la jubilación a los 65—y aquellos sin suficientes años cotizados, que afrontan una edad legal creciente. La comparación entre ambos grupos permite identificar el impacto directo de la reforma.

Además, el informe advierte de un efecto desigual por género. Las mujeres representan el 62% del grupo afectado, frente al 29% del grupo de control, y retrasan su jubilación en mayor medida (10 meses frente a 3,1 en los hombres). Esto se debe a trayectorias laborales más cortas e interrumpidas, lo que, según Fedea,

agrava la brecha de género en pensiones.

En términos de salud, la reforma incrementa la mortalidad prematu-

10

Meses. Las mujeres retrasan su jubilación en mayor medida por las carreras de cotización más cortas e interrumpidas.

ra (entre los 60 y los 67 años) en 1,6 puntos porcentuales en hombres, aproximadamente el doble que en mujeres. El efecto se asocia a la prolongación de la vida laboral en sectores físicamente exigentes como la construcción o la industria, y no a una pérdida de renta, ya que la riqueza en pensiones no se reduce de forma diferencial.

No obstante, los autores subrayan que estos resultados son una estimación parcial, ya que solo se han analizado las cohortes nacidas entre 1948 y 1957, que han experimentado incrementos de la edad legal de hasta 14 meses. El calendario de la reforma culminará en 2027, cuando se aplique plenamente el retraso hasta los 67 años para quienes no acrediten 38,5 años cotizados.

Economía

La temporalidad del sector público frente al privado se duplica desde 2021

Los contratos de duración determinada en las administraciones públicas representan el 27%

Según la EPA, la tasa de este tipo de acuerdos en el ámbito empresarial se sitúa en un 12,3%

Pilar Ceballos MADRID.

El mercado laboral español ha experimentado en los últimos años una transformación significativa, marcada por la reducción de la tasa de temporalidad hasta mínimos históricos. Sin embargo, son las empresas privadas las que están soportando el mayor peso de este rumbo.

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al segundo trimestre de 2026 muestran que, en la actualidad, la tasa de temporalidad en el sector privado representa el 12,3% del total, es decir, de las 15,9 millones de personas contratadas por entidades privadas, 1,9 millones desempeñan un trabajo temporal.

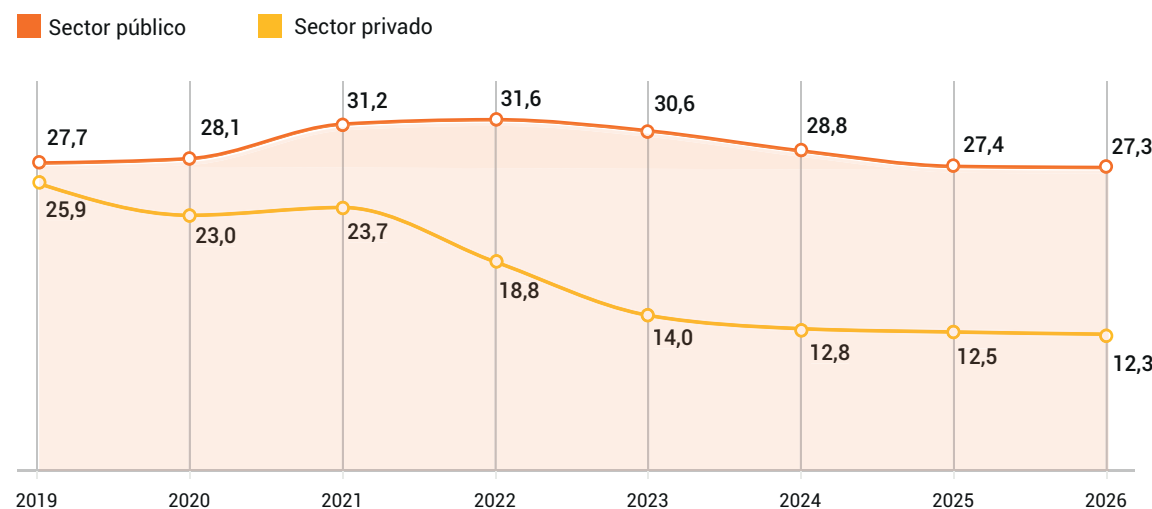
La situación es muy distinta en el sector público. Entre los asalariados al servicio de las administraciones públicas, la temporalidad alcanza el 27,3%, más del doble que en el ámbito privado. Esto significa que, de los 3,6 millones de personas empleadas en este sector, casi 1 millón de ellas poseen un contrato de duración determinada.

La evolución desde 2019 evidencia trayectorias muy distintas y una gran brecha entre ambos sectores. En ese año, España estaba a la cabeza de la Unión Europea en tasa de temporalidad, con un 26,4% de los asalariados de entre 15 y 64 años con un contrato temporal, “más de once puntos por encima de la media comunitaria (15,1%)”, expone un informe de la Sociedad Barcelonesa de Estudios Económicos y Sociales del Foment del Treball.

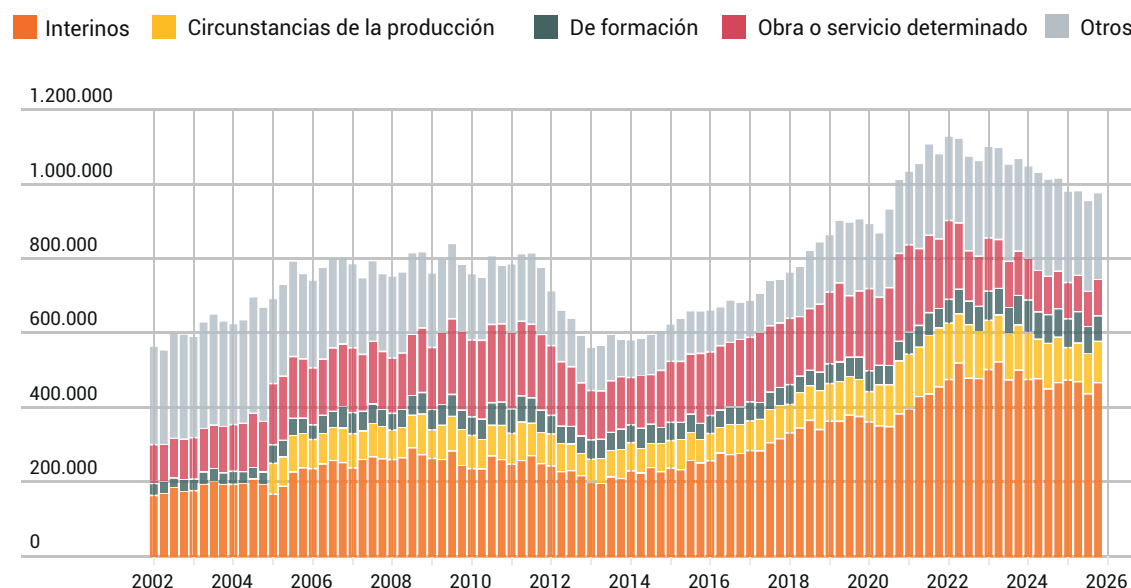
La reforma laboral aprobada a finales de 2021 marcó un punto de inflexión al limitar el uso de los contratos temporales, “lo que permitió reducir la temporalidad hasta el 15,1% en 2025”, según Eurostat. Sin embargo, esa mejora no se trasladó por igual a todos los ámbitos: mientras las empresas privadas aceleraron la conversión hacia el empleo indefinido, la administración pública mantuvo niveles de temporalidad mucho más elevados, ampliando la distancia entre ambos sectores. De hecho, desde 2021 la temporalidad en el sector privado se ha reducido casi la mitad, en concreto, un 48,1%, mientras que el empleo público temporal apenas ha descendido un 12,5%. Esta diferencia responde, en parte, a las particularidades de la contratación en las administraciones públicas, donde la aplicación de los límites a la temporalidad

Tasa de temporalidad por sector económico (2019-2026)

En porcentaje



Asalariados del sector público con contrato eventual



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA).

mucho más moderado. La temporalidad masculina apenas descendió del 22,8% al 21,5% entre 2021 y 2026, una caída de solo 1,3 puntos porcentuales. Entre las mujeres, aunque la reducción fue más intensa, la tasa continúa siendo muy elevada: pasó del 37,2% al 31,5%, lo que significa un descenso de 5,7 puntos porcentuales. En consecuencia, las mujeres siguen concentrando los mayores niveles de temporalidad dentro del empleo público, muy por encima de los registrados en el sector privado.

Empuje del sector privado

Por su parte, la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) destacó ayer el impulso “determinante” del sector privado en creación de empleo, ya que “este aumento de la ocupación se concentró principalmente en este, con 501.600 personas y un ritmo de crecimiento interanual que repuntó una décima, hasta el 2,1%”.

Por su parte, Carlos Gutiérrez, responsable de Estudios y Discurso de Comisiones Obreras, calificó la evolución del empleo, en general, como “positiva” puso el foco en el “empleo indefinido permanente”, que “continúa siendo el que más crece y la tasa de temporalidad vuelve a reducirse respecto al año anterior”. Eso sí, la mayoría corresponde al sector privado, como bien muestran los datos.

Con respecto a la interinidad, ya en abril la Comisión Europea abrió un procedimiento contra España por no haber adaptado su legislación a la norma europea que prohíbe la discriminación de trabajadores con contratos de duración determinada.

El Ejecutivo comunitario indujo en que la normativa española establece condiciones laborales menos favorables para los empleados con contratos de duración determinada en el sector público, frente a los funcionarios fijos. Este punto formaba parte de los compromisos que el Gobierno no ha cumplido como parte del plan de Recuperación y Resiliencia.

Bruselas consideró ya en julio del año pasado que España no había cumplido con uno de los hitos del primer desembolso de fondos Next Generation, el de la temporalidad de los interinos. Una coyuntura que llevó a Bruselas a recortar a España 627 millones de euros para compensar este incumplimiento.

Miles de bomberos forestales perderán su empleo en octubre

En medio del desastre ecológico que se está viviendo en España, la CSIF (Central Sindical Independiente y de funcionarios) ha denunciado que “la temporalidad en las administraciones públicas continúa estancada en el 27%”, muy por encima de la registrada en el sector privado, y considera que esta situación evidencia el incumplimiento de la Ley de Estabilización.

El sindicato alerta además de que “las comunidades autónomas recortaron 42.400 empleos con la llegada del verano”, princi-

palmente en Educación y Sanidad, debido a la finalización de contratos temporales. Asimismo, ha advertido de que miles de bomberos forestales perderán su empleo en octubre al concluir la campaña de incendios. Por este motivo, CSIF reclama “endurecer las sanciones” contra las administraciones que “sigan abusando de la contratación temporal”, agilizar los procesos de estabilización y eliminar la tasa de reposición para reducir la dependencia de los trabajadores interinos.

dad convive con mecanismos específicos como la contratación de personal interino y los procesos de estabilización de plazas.

Ellas, las más afectadas

La evolución por sexos confirma que el impacto de la reforma laboral ha sido muy desigual entre el sector privado y el público. En las empresas privadas, la reducción de la temporalidad ha sido prácticamente idéntica para hombres y mujeres. Entre los trabajadores, la tasa de temporalidad pasó del 23,5% en 2021 al 11,6% en el segundo trimestre de 2026, lo que supone un descenso del 50,6%. En el caso de las mujeres, cayó del 24,9% al 13,1%, una reducción del 47,4%.

En las administraciones públicas, en cambio, el ajuste ha sido



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

Los obstáculos de Yolanda Díaz en su asalto a hacerse con las riendas de la OIT

La relación con la patronal y la aspiración de Planas a la FAO debilitan sus opciones

Lidia Montes BRUSELAS.

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, afronta la carrera por hacerse con las riendas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Gobierno de Pedro Sánchez proponía, hace unos días, a la líder de Sumar como candidata para dirigir el organismo. Pero son varios los obstáculos que tendrá que salvar empezando por una relación cuanto menos tensa con la patronal española o continuando por las aspiraciones de otro ministro español, Luis Planas. La situación económica de la organización o la voluntad de continuar en un segundo mandato de su actual dirigente se presentan como otros de los obstáculos en el camino de Díaz.

Su candidatura la convertiría en la primera mujer española en hacerse con el liderazgo de la OIT, una organización de Naciones Unidas

centrada en las relaciones laborales y que aúna posturas que gobiernos, sindicatos y organizaciones empresariales. Sin embargo, es la tensión de la aspirante con las patronales la que se presenta como uno de los principales escollos a salvar.

La que ha sido una de las principales impulsoras de la reforma laboral en España, la subida del salario mínimo o la reducción de la temporalidad ha recabado apoyos sindicales, pero también resistencias en el sector empresarial. Elementos como la reducción de jornada han puesto a Díaz frente a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

El propio sistema de elección supone un desafío para Díaz. La OIT es una organización tripartita que se compone de 28 representantes de gobiernos, 14 representantes empresariales y 14 representantes de los trabajadores. En el proceso de

El actual director busca la reelección al frente del organismo en un momento complejo

elección las organizaciones empresariales tienen voto propio.

Por tanto, cabe considerar que el apoyo de los empresarios será algo crucial. No sólo por el respaldo de la propia patronal española sino porque su postura tendrá un valor simbólico a nivel internacional. La oposición de la representación de los empresarios de su propio país podría tener consecuencias directas a nivel de reputación para Díaz, todo pese a los contactos que ha ido realizando de país en país en los últimos meses. Una coyuntura de este

tipo evidenciaría que la candidata no representa, en el fondo, el consenso entre trabajadores y empresarios.

El Ejecutivo español ha iniciado una intensa campaña diplomática en la que trata de aupar el perfil de la ministra de Trabajo para la OIT. Pero en tal empeño, Díaz tiene competencia dentro de casa. El ministro de Agricultura y Alimentación, Luis Planas, tiene similares ambiciones para liderar la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO por sus siglas en inglés).

Si bien la rivalidad entre ambos políticos no es directa, sí se trata de dos candidaturas españolas a capitanear dos organismos de las Naciones Unidas. Es poco frecuente que un mismo país impulse dos aspirantes al mismo tiempo ya que, por reparto equitativo, estos organismos procuran tener diversidad

en las nacionalidades que componen sus cúpulas.

Las dos candidaturas simultáneas obligan a desplegar una intensa campaña diplomática. Lo habitual cuando un Estado pide apoyo para dos candidaturas es que arranque un compromiso para una de ellas, pero no para las dos.

Otro de los escollos a salvar radica en el seno de la propia OIT. El actual director general pretende revalidar su puesto para un nuevo mandato. Gilbert F. Houngbo será, por tanto, un contrincante difícil de vencer ya que su trayectoria es reconocida y podría representar una fórmula continuista.

No es que su reelección esté garantizada, pero, sin duda, complica las aspiraciones de nuevos candidatos como Díaz. En el proceso, no solo hay que tener en cuenta a los demás aspirantes sino los equilibrios territoriales que acostumbra a dibujar este tipo de puestos.

El equilibrio geográfico favorece a candidatos del sur global al frente de la institución

La balanza geográfica juega en contra de España al emerger candidaturas del sur global como fuertes apuestas a liderar el organismo, empezando por el propio Houngbo.

El equilibrio geográfico, la rotación regional y representación de continentes juegan un papel fundamental para estos puestos. El bloque africano se mantiene cohesionado en torno a la continuidad del actual director. Por tanto, para poder competir con él, Díaz necesitaría apoyos no solo en Europa sino en América Latina y otras regiones.

La figura de Díaz es reconocida políticamente a nivel internacional. Lo que puede suponer cierta ventaja de partida, también podría volverse en su contra ya que su postura en estos últimos años. Su principal activo como ministra de los derechos sociales también evidencia el desequilibrio entre las tres partes que componen el organismo.

Bruselas abre convocatoria de préstamos para baterías de coches

Hasta el 30 de septiembre se podrán pedir los 1.500 millones de dotación

Agencias BRUSELAS.

La Comisión Europea abrió ayer una convocatoria dotada con hasta 1.500 millones de euros en préstamos sin intereses para apoyar proyectos de fabricación de celdas de baterías para vehículos eléctricos en el Espacio Económico Europeo, cuyas so-

licitudes podrán presentarse hasta el 30 de septiembre.

Según informó el Ejecutivo comunitario, la financiación, articulada a través del Fondo de Innovación con ingresos procedentes del régimen europeo de comercio de derechos de emisión, podrá cubrir hasta el 60% de los costes subvencionables de las iniciativas seleccionadas, con un máximo de 500 millones de euros por beneficiario.

La convocatoria forma parte del denominado Mecanismo de Impul-

so a las Baterías, creado el pasado mes de junio dentro de la estrategia comunitaria para reforzar la capacidad de producción europea y reducir la dependencia exterior en este sector.

En concreto, los préstamos estarán dirigidos a financiar la fase de aumento de producción que transcurre entre la fabricación de las primeras series y el inicio de la actividad comercial, un periodo en el que —explica la Comisión— las empresas afrontan elevados costes antes

de que las plantas comiencen a generar ingresos de manera estable.

Con este instrumento, Bruselas pretende facilitar que los proyectos industriales amplíen su producción, atraigan inversión privada y aceleren la puesta en marcha de nueva capacidad de fabricación de baterías dentro del bloque.

Para optar a las ayudas, tal y como explica el Ejecutivo comunitario, las iniciativas deberán estar ubicadas en el Espacio Económico Europeo y centrarse en la producción

de celdas de baterías aptas para su uso en vehículos eléctricos. Además, tendrán que encontrarse ya en dicha fase de aumento de producción en el momento de apertura de la convocatoria.

La Comisión exige también que la instalación presentada sea la primera del solicitante a escala mundial para fabricar comercialmente esos componentes a plena capacidad y que la planta tenga prevista una producción anual mínima de 10 gigavatios hora (GWh).

Empresas & Finanzas

El Gobierno desbloquea inversiones en redes por 35.000 millones hasta 2030

El Ejecutivo reconoce que los topes a la inversión limitan el acceso de nueva demanda

La red de distribución tendrá 10.200 millones adicionales y el transporte otros 7.700 millones

Rubén Esteller MADRID.

El Consejo de Ministros ha aprobado un nuevo marco regulatorio que permitirá movilizar 17.900 millones de euros adicionales para reforzar las redes de transporte y distribución de electricidad hasta 2030, con el objetivo de acelerar la electrificación de la economía y facilitar la conexión de nuevos proyectos industriales, residenciales y de movilidad eléctrica.

El Real Decreto, impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica, regula los planes de inversión y establece tanto el volumen de los recursos adicionales como los procedimientos de elaboración, tramitación, seguimiento y justificación de las actuaciones de las compañías distribuidoras.

El Gobierno justifica la medida por la insuficiencia de los actuales límites de inversión, fijados con carácter general en el 0,065% del PIB para la red de transporte y en el 0,13% del PIB para la distribución. Estos topes, según el Ejecutivo, no permiten atender el creciente número de solicitudes de acceso y conexión de nuevas demandas ni las necesidades derivadas de la transición energética.

La nueva norma establece una senda creciente de inversión entre 2027 y 2030. En las redes de distribución se podrán movilizar hasta 10.200 millones de euros adicionales. De esta cantidad, 1.020 millones corresponderán a 2027, otros 2.550 millones a 2028, 3.060 millones a 2029 y 3.570 millones a 2030.

En el caso de la red de transporte, la inversión adicional podrá alcanzar los 7.700 millones de euros, condicionada al contenido definitivo de la Planificación de electricidad con horizonte 2030, que se encuentra actualmente en tramitación. El calendario previsto contempla 700 millones en 2027, 1.850 millones en 2028, 2.300 millones en 2029 y 2.850 millones en 2030.

Si se suman estas cantidades a las inversiones ordinarias vinculadas a los límites sobre el PIB, el desembolso total en las redes eléctricas podrá superar los 35.000 millones de euros hasta el final de la década.

La regulación delimita el destino de la inversión adicional en las redes de distribución. Una parte central de los recursos deberá dedicarse a atender nuevas demandas industriales y residenciales, así como a proyectos vinculados con la des-



Sara Aagesen, vicepresidenta de Transición Ecológica. EFE

Acelera los proyectos de transición justa

El Consejo de Ministros ha aprobado la declaración como "instalaciones energéticas estratégicas" de los proyectos de generación renovable y almacenamiento adjudicatarios de capacidad de acceso en los nudos de transición justa. La medida permitirá que estas iniciativas sean consideradas proyectos energéticos preferentes y reciban una tramitación prioritaria y urgente en los procedimientos de autorización, evaluación ambiental, resoluciones administrativas. La declaración, impulsada por el Instituto para la Transición Justa, no rebaja las exigencias ambientales ni modifica los controles ordinarios. Los concursos en estos nudos asignan capacidad de acceso en función de empleo, formación e inversión

carbonización del transporte.

Las empresas distribuidoras podrán destinar hasta un 20% de las cantidades adicionales a sistemas de control de tensión, telemando, telecontrol, observabilidad y ciberseguridad. Estas actuaciones deberán mejorar la visibilidad de las redes, la transparencia de los datos y la seguridad del sistema eléctrico.

Otro 20% podrá dirigirse a inversiones anticipatorias, es decir, infraestructuras construidas antes de que exista una demanda plenamente asegurada durante los cinco años siguientes. El objetivo es adelantar el desarrollo de redes en zonas saturadas o sin capacidad disponible cuando se prevea que estas actuaciones puedan atraer nueva actividad económica.

La norma permite también destinar hasta un 10% de los recursos a adaptar líneas eléctricas a las exigencias de protección de la avifauna y otro 10% a reforzar la resiliencia frente al cambio climático y los fenómenos naturales adversos.

El decreto abre además la posibilidad de que los gestores de las redes adquieran líneas privadas ya existentes, como las construidas inicialmente para evacuar la produc-

ción de instalaciones renovables, y las incorporen al sistema eléctrico. Esta opción podrá evitar la construcción de nuevas infraestructuras cuando ya existan activos aprovechables.

El nuevo marco introduce mayores exigencias de transparencia y control sobre los planes de inversión de las empresas distribuidoras. Las compañías deberán someter sus

re del ejercicio, con información sobre el grado real de ejecución de las inversiones comprometidas.

El Gobierno pretende que estas obligaciones faciliten a las empresas interesadas en conectarse a la red el acceso a información sobre las actuaciones previstas, la capacidad disponible y los plazos de desarrollo de las infraestructuras.

El decreto incorpora igualmente un sistema de penalizaciones para las compañías que incumplan de forma reiterada sus planes. El mecanismo permitirá reducir los límites de inversión futuros de las distribuidoras que ejecuten sistemáticamente cantidades inferiores o superiores a las previstas.

El Ejecutivo sostiene que el refuerzo de las redes tendrá también un impacto sobre el conjunto de la economía. Según los estudios citados por el Ministerio, cada millón de euros invertido en estas infraestructuras puede generar un impacto de 1,27 millones sobre el valor añadido bruto y un efecto multiplicador de 20 en términos de empleo.

La conexión de nuevos consumidores permitirá, además, repartir los costes de las redes entre una base más amplia de usuarios.

El Ejecutivo exigirá más transparencia a la distribución sobre sus planes de inversión

propuestas a consulta previa para que administraciones, consumidores, promotores y otros agentes puedan presentar observaciones.

Los planes tendrán que publicarse en Internet e indicar expresamente cómo se han valorado las aportaciones recibidas. Las distribuidoras deberán presentar además informes anuales de cumplimiento, en el plazo de un mes desde el cie-



Arcadi España tras la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el 6 de julio. EDUARDO PARRA (EP)

Hacienda hace un gesto al PP y accede a retrasar a septiembre la nueva financiación autonómica

Los populares pidieron más información y tiempo para analizar la propuesta del ministerio, pero el acuerdo sigue muy lejos

LAURA DELLE FEMMINE
Madrid

Hacienda dio su brazo a torcer y suspendió el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) previsto para hoy, postergándolo al

próximo 4 de septiembre, según fuentes del departamento.

La decisión llega tras la petición de las comunidades gobernadas por el Partido Popular de aplazar al menos hasta septiembre la reunión, convocada para abordar un asunto de gran calado y con muchas aristas: la votación de la reforma del sistema de financiación autonómica diseñada por el ministerio. Los 11 consejeros autonómicos del PP realizaron su solicitud a través de una carta enviada el lunes al responsable de la cartera, Arcadi España, en la que reclamaban más

tiempo e información para estudiar la propuesta.

Fuentes de Hacienda aseguran que nunca cerrarán la puerta al diálogo y por ello han recogido la petición de posponer el CPFF, el cónclave donde comunidades y Gobierno debaten los asuntos relativos a las finanzas autonómicas. El propio ministerio había abierto la puerta a la interlocución de manera explícita el 10 de julio, cuando envió las primeras cartas técnicas a las consejerías autonómicas para trasladarles el borrador del nuevo sistema. El planteamiento era el mismo que había

presentado en enero la entonces responsable de la cartera, María Jesús Montero, pero con un matiz importante: se precisaba que la propuesta no estaba cerrada y había margen para negociar.

Ahora Hacienda recoge el guante de las comunidades del PP, pero no lo hace sin polémica. Recuerda que lleva meses ofreciendo "vías de diálogo" a las autonomías para abordar la reforma, por ejemplo con las reuniones técnicas bilaterales convocadas en junio para analizar en detalle la iniciativa, y que la mayoría de los territorios boicotearon. Solo participaron las autonomías socialistas —Cataluña, Castilla-La Mancha, Asturias— y Canarias, que el lunes anunció que había alcanzado un consenso para apoyar la propuesta de reforma del sistema.

Por ello, las mismas fuentes ministeriales tachan de "sorprendente" que ahora, justo después de que Canarias comunicara su voto favorable, algunas comunidades reclamen aplazar la reunión de un CPFF cuya fecha se anunció a principios de julio. El propio España insiste en que el cambio de fecha refleja la buena voluntad del Gobierno, con la confianza en que dé lugar a un desenlace constructivo, en el que las comunidades del PP "antepongan los intereses de la ciudadanía a los dictados de Génova", según declaraciones difundidas por el ministerio.

No obstante, nada asegura que esta apertura a la negociación se traduzca en septiembre en un acuerdo ni que permita limar asperezas. Hacienda, sobre el papel, tampoco necesita del apoyo de las comunidades del PP.

Para que su iniciativa salga adelante en el CPFF solo precisa del voto favorable de una autonomía —así lo establece el mismo funcionamiento del órgano—, un requisito que ya tiene asegurado con Cataluña y Canarias. El verdadero escollo llegaría después, cuando el proyecto empiece su recorrido por las Cortes, donde tiene pocos visos de prosperar por la elevada fragmentación.

El Govern de Illa y ERC apelan a no retrasar el calendario

LL. P.
Barcelona

El Gobierno catalán ansiaba irse de vacaciones con la luz verde del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) para una reforma de la financiación autonómica de la que depende buena parte de su estabilidad en el segundo tramo del mandato de Salvador Illa. La consejera de Economía y Finanzas, Alícia Romero, aceptó ayer que se dé una nueva oportunidad a las comunidades del PP para que se sienten en la mesa, si bien apeló "a la responsabilidad" de sus consejeros para no retrasar las negociaciones en el Congreso y su entrada en vigor. "Necesitamos que se apruebe en 2026 para que esté vigente en 2027", afirmó ayer en una comparecencia en la sede de la consejería.

La reforma de la financiación autonómica es clave para el Ejecutivo de Illa. El nuevo modelo inyectará 4.686 millones de euros anuales a las arcas catalanas, lo cual supone que en el próximo ejercicio la Generalitat podrá contar con los Presupuestos más expansivos de su historia, con una subida del gasto de más del 10%, en un momento de protestas de profesionales de los servicios públicos, en especial docentes, o de malestar por el difícil acceso a la vivienda. A la vez, la financiación es la gran baza de Illa para que ERC le siga respaldando a las puertas de unas elecciones municipales en las que, en cierto modo, podrán ver la aprobación ciudadana de su alianza parlamentaria.

En las formaciones de izquierdas se duda de las intenciones del PP, aunque al mismo tiempo creen que el cambio de posición de Canarias puede haber generado movimientos en las comunidades populares más inclinadas a negociar, como Baleares.

Romero no quiso especular sobre si la formación política de Alberto Núñez Feijóo solo quiere hacer pasar el tiempo, pero respaldó la decisión del ministro de Hacienda, Arcadi España, de dar cinco semanas de margen a las autonomías del PP para que presenten sus propuestas y se sienten a negociar. "Piden más tiempo aunque no fueron a las reuniones bilaterales con Hacienda. Aun así, respaldamos que se lo den para que no puedan decir que no lo tuvieron. Vamos a agotar las últimas posibilidades y así conoceremos el modelo financiación del PP, porque aún no sabemos cuál es", añadió Romero.



EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON JOSÉ VILARASAU SALAT

20/02/1931 - 28/07/2026

CRUZ DE LA ORDEN DEL MÉRITO CIVIL
CREU DE SANT JORDI
CRUZ DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT
CRUZ DE LA ORDEN DE CISNEROS
CRUZ DE LA ORDEN DE FRANCISCO MORAZÁN
DOCTOR H. C. INDIANA UNIVERSITY

Falleció en Barcelona a la edad de 95 años, acompañado de su esposa Lola Mitjans, de sus hijos Daniela, Diego y Bruno y de sus nietos Max, Vera, Óliver, Tomás y Valeria.

Velatorio hoy miércoles, día 29 de julio, de 16:30 a 21:00 horas, y mañana día 30 a partir de las 9:30 horas.

Despedida jueves 30 a las 13:00 horas. Tanatorio Sant Gervasi, Barcelona.

Estado y CCAA destinan menos del 30% del dinero contra incendios a prevención

Los fondos previstos para limpiar los montes han caído a la mitad en solo una década

Á. C. Á./C. D./E.S./M.R. VALENCIA/
MADRID/ ZARAGOZA/ MÁLAGA.

Las dimensiones dramáticas de los incendios que están asolando distintas partes de España vuelven a encender cada verano el debate sobre como combaten el fuego en los montes las distintas administraciones públicas. Año tras año los expertos forestales insisten en que la prevención es la mejor arma para evitar que cuando las chispas prenden el fuego se convierta en un enemigo casi imposible de contener con las altas temperaturas y el viento en verano. Sin embargo, los datos oficiales sobre lo que destinan tanto las Comunidades Autónomas, que tienen las competencias en la gestión forestal y la extinción, como el propio Estado, muestran que el dinero destinado a los trabajos previos no llega a 3 de cada 10 euros que se presupuestan para combatir los incendios.

En el caso de las autonomías, dedican menos de un 30% del importe total a prevención mientras que en el caso del Estado ese porcentaje es incluso menor, del 20% El *Estudio de Inversión Forestal* elaborado por el Ministerio de Transición Ecológica (Miteco), que recoge los datos aportados por la propia Administración General del Estado y las CCAA, muestra como mientras que las partidas destinadas a la extinción de los incendios forestales se han recuperado e incluso han superado los niveles previos a la crisis de hace algo más de una década, no ha ocurrido lo mismo con los fondos para prevención.

Así, de los cerca de 600 millones de euros destinados a combatir los incendios forestales por el conjunto de esas administraciones, apenas 175 millones de euros fueron empleados a esas labores, según el último año con datos comparables y que incluye a casi todas las CCAA,

El 80% del suelo forestal no tiene plan de recursos

La gestión forestal es una de las eternas cuestiones pendientes en un país en que el 55,8% de su territorio está catalogado como tal forestal. Según el informe El sector forestal y la gestión del monte en España publicado por Cajamar, España genera cada año casi 45 millones de metros cúbicos de madera y biomasa. Sin embargo, según los datos recopilados por los distintos autores de esa publicación, menos del 20% de la superficie forestal cuenta con un instrumento de gestión aprobado, es decir, cuatro de cada cinco hectáreas de monte no tienen ningún plan que ordene sus recursos.

el de 2022. Mientras que los presupuestos para los bomberos y equipos contra incendios se ha incrementado en conjunto casi un 7% desde ese año respecto a lo que se destinaba en 2010, el dinero para los trabajos previos al verano, como los de limpieza, cortafuegos y la gestión de la masa forestal se ha reducido a la mitad respecto a ese año.

El balance de la evolución de estos años muestra como la balanza se ha inclinado cada vez más, como explican desde la Asociación Nacional de Empresas Forestales de España (Asemfo). Mientras que en la primera década de este siglo los fondos de las administraciones estaban más equilibrados –los trabajos para prevenir los incendios representaban el 46% del dinero que se dirigía en 2010–, en 2022 ha caído hasta el 29%.

La radiografía del gasto público frente al fuego en los bosques

Presupuestos de extinción y prevención de incendios forestales (mill. €)

CCAA	Extinción		Prevención	
	2010	2022	2010	2022
Admin Genral del Estado	65,55	80,86	42,66	23,56
Andalucía	74,00	139,96	109,20	35,87
Aragón	6,52	6,04	19,46	0,49
Asturias	12,50	4,78	0,11	0,07
Baleares	7,20	8,20	2,30	2,60
Canarias	10,74	9,44	0,61	2,25
Cantabria	-	1,15	0,43	1,52
Castilla-La Mancha	38,40	40,02	79,60	55,22
Castilla y León	28,38	31,13	8,03	1,42
Cataluña	2,71	21,47	1,34	4,55
Extremadura	16,24	24,64	18,77	23,75
Galicia	38,53	21,22	13,52	16,09
Madrid	20,74	-	10,37	-
Murcia	5,60	10,06	2,88	4,14
Navarra	1,88	-	0,58	0,09
Pais Vasco	1,80	1,17	1,83	1,44
La Rioja	2,82	2,72	6,44	2,69
Com. Valenciana	56,93	14,13	13,67	0,06
Total	390,55	417,00	331,79	175,80

Fuente: Miteco.

eE

En el caso de la Administración General del Estado, los datos del último *Estudio de Inversión Forestal* del Miteco muestran esa fuerte dicotomía. Así, el Gobierno central aprobó casi 116 millones de euros para extinción mientras que la partida de prevención de incendios apenas supuso 28,3 millones en 2024.

Por autonomías

Precisamente uno de los problemas para comparar los esfuerzos públi-

cos en la lucha contra el fuego y las inversiones reside en que se trata de tareas cuyas competencias corresponden a cada autonomía, que además en muchas ocasiones comparten ciertas funciones con diputaciones y ayuntamientos. De hecho, ante la pavorosa campaña de incendios de este año casi todas presumen de haber incrementado sus presupuestos.

Una de las grandes afectadas por los incendios actuales, la Comuni-

dad de Madrid, anunció una inversión de 80 millones de euros tanto en extinción como en prevención de incendios. El ejecutivo de Ayuso defiende que es uno de los territorios que más destina en proporción a sus hectáreas forestales.

La Generalitat Valenciana, cuyos medios combaten actualmente otro de los grandes fuegos sin control en el sur de la provincia de Castellón, también asegura que ha batido su propio récord en inversión con 298 millones de euros este año, aunque los fondos de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales se ha reducido un 9%. Desde la Administración valenciana se apunta al incremento de actuaciones vinculadas en otras partidas.

Otra de las regiones que ha sufrido el incendio más dramático por su coste en vidas humanas en lo que va de año, Andalucía, ha destinado un presupuesto global de 271 millones de euros al Plan Infoca para hacer frente a unas catástrofes de cada vez mayores dimensiones. Se-

El 46% del dinero para combatir el fuego en el monte en 2010 se dirigía a tareas preventivas

gún la Junta, más de la mitad se destinan a labores de prevención y el resto a extinción, con un incremento del 60% respecto a 2018.

En el caso de la Junta de Extremadura, el Gobierno autonómico destina 79 millones de euros específicamente a la prevención de incendios forestales, tras aplicar un incremento cercano al 25%, según señalan fuentes de la Administración extremeña.

En Aragón, la prevención y extinción de incendios forestales se articula a través del dispositivo Infoar, que cuenta con una dotación económica de 54,8 millones de euros este año, lo que supone un aumento de casi el 12% en relación con el ejercicio anterior. No obstante, el salto más significativo se produjo en 2023, cuando se alcanzaron los 40 millones de euros.

Distintos modelos por territorios y una conflictividad laboral común

Á.C.Á./C. A./A.P. VALENCIA/BADAJOS/
BILBAO.

Con el traspaso de las competencias a las CCAA en España se han extendido distintos modelos para hacer frente a las labores de controlar y extinguir los incendios. Así, en regiones como la Comunidad de Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana, se basa en bomberos, reforzados en mayor o menor medida por trabajadores forestales. En otras

regiones con un mayor peso rural y agrario en su territorio como de Castilla y León, Galicia, Extremadura, Castilla la Mancha o Aragón se basa en trabajadores forestales contratados por la administración pública, contando muchas veces con la participación de empresas públicas y privadas, según la Asociación Nacional de Empresas Forestales de España (Asemfo), que defiende un modelo de colaboración público-privado que asegure el trabajo

más allá de los meses de la campaña contra el fuego.

Dentro de las peculiaridades de cada territorio, una de las que se mantienen en Cataluña es el estatus de los bomberos voluntarios. Varios juzgados catalanes ya han admitido demandas colectivas por una supuesta “relación laboral encubierta”. En Cataluña hay un modelo mixto de gestión en que conviven bomberos profesionales y bomberos conocidos como volun-

tarios (más de 400). En algunas actuaciones, los voluntarios suponen un porcentaje importante de efectivos sobre el terreno.

La conflictividad laboral y las críticas por la temporalidad y las condiciones laborales son comunes desde hace años en varias autonomías. En Aragón sindicatos como CGT se han sumado a las reivindicaciones de mayores inversiones por la falta de medios, las largas jornadas y las condiciones laborales. Los bombe-

ros forestales valencianos han protagonizado durante años protestas y el Gobierno del socialista Ximo Puig planteó una Unidad Valenciana de Emergencias pra coordinarlo con los servicios de emergencia, un cuerpo que no llegó a formarse.

En el País Vasco las labores de prevención y extinción de incendios corresponden a las tres diputaciones forales, que dedican 43 millones de euros al año, incluyendo ayudas para la conservación forestal.

Sánchez apunta al próximo ciclo electoral en el cierre del curso político

BALANCE DEL AÑO/ El presidente del Gobierno ensalza los resultados económicos y destaca los fondos europeos como “palanca fundamental”, al tiempo que reafirma su intención de “culminar la legislatura”.

Diego S. Adelantado. Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aprovechó ayer el acto de clausura del curso político, celebrado en el Palacio de la Moncloa justo después del Consejo de Ministros, para lanzar su última ofensiva antes del verano y del arranque del próximo ciclo electoral. Algo previsible, teniendo en cuenta que la mayoría de encuestas, los últimos comicios autonómicos celebrados y los fracasos parlamentarios de las últimas semanas en materia presupuestaria o de vivienda –que han puesto en evidencia la debilidad del Gobierno– mientras en el horizonte ya aparece 2027, cuando se celebrarán en España múltiples convocatorias electorales municipales y autonómicas; y, en última instancia, generales.

Sánchez volvió a dejar claro que su intención pasa por agotar la legislatura, si bien no descartó por completo un adelanto electoral si no consigue sacar adelante las Cuentas Públicas que su Gobierno llevará al Congreso a partir de septiembre. “Nuestra intención es presentar y aprobar los Presupuestos. Cuando gobierna la izquierda, las legislaturas también duran cuatro años”, aseguró, al tiempo que afirmó que “cuando llegue el momento, veremos”, preguntado por un posible rechazo parlamentario a los PGE.

Sánchez dedicó buena parte de su discurso a ensalzar los datos macroeconómicos del país, coincidiendo con el récord de empleo registrado en la última EPA (ver página 25) y pocas semanas después de la revisión al alza de las perspectivas de crecimiento del PIB para este año, al 2,6%. Según señaló, estas cifras suponen crecer “cinco veces más que Italia, cuatro más que Alemania y tres más que Francia”, en un momento donde las tensiones geopolíticas y la guerra comercial han comprometido el desarrollo de las grandes economías europeas.

En su opinión, “lo que está consiguiendo España es algo extraordinario, por el momento en que se produce y por la magnitud”, algo que se refleja en la confianza de los inversores extranjeros, “en la evolución del Ibex y en la creación de más de 60.000



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer durante el acto de cierre del curso político en La Moncloa.

“Nuestra intención es presentar y aprobar los Presupuestos” para agotar la legislatura

empresas en lo que va de año”.

Este desempeño, señaló, puede observarse en cuestiones como los precios de la energía o la renta disponible per cápita, que ha crecido un 9% en los últimos años “descontando la inflación, muy por encima del resto de países del entorno”.

Sánchez reconoció la importancia de los fondos Next Generation EU en la recuperación de la economía española después de la pandemia. “Han sido una palanca fundamental para el país”, valoró, si bien puso en valor “la capacidad de gestión, porque Bruselas ha sido muy exigente y nuestro país tiene una estructura multinivel” que ha complicado hacer llegar los fondos a la economía real.

El presidente del Gobierno puso estos datos en contrapo-

“Los topes al alquiler de la Ley de Vivienda han conseguido contener los precios sin reducir la oferta”

sición a los que se encontró al llegar a La Moncloa en 2018, y llegó a calificar la etapa de Rajoy al frente del Ejecutivo como “la época de la precariedad”. También dejó espacio para cargar contra el actual líder del Partido Popular y de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, en una comparecencia cargada de referencias veladas que dejaron de serlo al ser preguntado por una hipotética reunión con el líder de Junts, Carles Puigdemont, si finalmente regresa a España en aplicación de la Ley de Amnistía. “Hasta él [por Feijóo] se quiere reunir con Puigdemont. Es un éxito que el PP y Junts se reencontren”, afirmó de forma irónica.

Vivienda

Sánchez también hizo referencia al problema de la vivienda, “una de las principales

cir la oferta, como defienden algunos neoliberales que quieren que todo siga igual”.

Ello, a pesar de que los informes de los principales portales inmobiliarios y profesionales del sector apuntan a una caída de la oferta especialmente sensible en estas ciudades, así como que, de media, el 21,9% de los propietarios con viviendas gestionadas por sus agencias ha abandonado el mercado del alquiler residencial de larga estancia durante el último año, según señala la Federación de Agencias Inmobiliarias (FAI).

Corrupción

El presidente del Gobierno sólo hizo referencia directamente a los casos de corrupción que en los últimos meses han cercado a su entorno político y personal más próximo tras las preguntas de los periodistas, y asegurando que “hay una diferencia enorme” entre la respuesta que su Ejecutivo ha dado y la que dio su predecesor.

En referencia al caso *Plus Ultra* y a la incautación de las joyas en una caja fuerte del expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, Sánchez reiteró su apoyo a este y afirmó que “el expediente de Plus Ultra ha sido examinado por activa y por pasiva”, que “tiene una legalidad absolutamente intachable” y que no “fue un rescate, sino un préstamo con unos tipos de interés que no eran del agrado de las empresas en respuesta a la pandemia”.

Sobre los procedimientos contra su esposa, Begoña Gómez, y su hermano, David Sánchez (el cual ha sido condenado a nueve años de inhabilitación), el presidente del Gobierno puso en valor las trayectorias profesionales de ambos, independientes de la suya propia. En el caso de Gómez, Sánchez afirmó que su mujer “renunció a su empresa para renunciar a cualquier conflicto de interés cuando fui presidente”, y que sobre su caso “sólo quedan acusaciones populares que están impulsando una causa política”. En su opinión, “resulta evidente que hay una intencionalidad, también por parte de partidos políticos”, concluyó.

Propuesta de Pacto de Estado, pero sin llamar a la oposición

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer que el último Consejo de Ministros antes de las vacaciones de agosto declaró zonas gravemente afectadas a las perjudicadas por los incendios.

Según explicó durante el acto de balance del curso político, esta declaración permitirá ir aprobando ayudas en próximas fechas, como beneficios fiscales, a medida que el Ejecutivo valore toda la superficie y personas afectadas tras el final de la crisis de los últimos días. Sánchez aprovechó el discurso para volver a exhortar a las fuerzas políticas, a las organizaciones sociales y a las instituciones científicas a participar en un pacto de Estado contra la emergencia climática, algo en su opinión “imperativo” tras la crisis desatada por los incendios que en los últimos días han afectado a más de 100.000 personas y que requerirán de importantes fondos para la recuperación económica, social y natural de las zonas afectadas. A su juicio, es necesario un acuerdo que permanezca vigente “más de cuatro años” para hacer frente a los efectos del cambio climático que han potenciado el efecto de los incendios. Desde Moncloa, sin embargo, afirman que no llamarán al Partido Popular para negociar los términos del hipotético pacto de Estado por la falta de disposición del principal partido de la oposición para dialogar. Esta postura responde a las últimas declaraciones de su portavoz en el Congreso, Ester Muñoz, quien el lunes acusó al Gobierno de utilizar el cambio climático “como mantra” para evitar que se hable de su “mala gestión” y de lo que “no hacen y dejan de hacer” en materia de prevención de incendios. La dirigente popular también afirmó que es “de perogrullo” que el clima ha cambiado, defendió que la cuestión es cómo se actúa para hacer frente a los nuevos retos medioambientales.